

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Objetivo específico No.1

Mapa Institucional de riesgos de corrupción

Estrategia:

Proporcionar al interior de la Universidad Militar Nueva Granada, los mecanismos normativos y pedagógicos que contribuyan a una adecuada gestión de los riesgos de los procesos y de corrupción, anticipando y/o mitigando la ocurrencia de estos tipos de actos, que por acción u omisión, lesionen los intereses de la UMNG.

Actividades propuestas 5

Objetivo específico No.2

Medidas para la Racionalización de trámites

Estrategia:

Promover la racionalización de los trámites, al interior de la Universidad Militar Nueva Granada para facilitar la gestión y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos en pro de una cultura anti trámites, y en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el estado para este fin particular.

Actividades propuestas 4

Objetivo específico No.3

Rendición de cuentas en la comunidad neogranadina

Estrategia:

Afianzar la relación de la Universidad Militar Nueva Granada con la comunidad Neogranadina y ciudadanía en general, a través de la rendición de cuentas encaminada a la difusión, el dialogo y la transparencia.

Actividades propuestas 5

**Objetivo específico No.4:
Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano**

Estrategia:

Coordinar las acciones tendientes a garantizar que los tramites y servicios ofrecidos por la Universidad, sean brindados de forma oportuna, eficiente y con altos estándares de calidad.

Actividades propuestas 10

**Objetivo específico No.5
Transparencia y acceso a la información**

Estrategia:

Fortalecer el derecho y acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos en general.

Actividades propuestas 3

**Objetivo específico No.6
Iniciativas adicionales**

Estrategia:

Incorporar dentro del ejercicio de planeación, estrategias encaminadas a fomentar la integralidad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración y gestión pública.

Actividades propuestas 1

**FORMATO DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Entidad: Universidad Militar Nueva Granada
Vigencia: 2016
Fecha de publicación: Septiembre 14 de 2016
Componentes: 6

SEGUIMIENTO 2 OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION				
Fecha de seguimiento: Mayo - Agosto de 2016				
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
1. Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.	5	4	80%	3 actividades cumplidas al 100%, 1 actividad en desarrollo dentro del tiempo establecido.
2. Medidas para la racionalización de trámites.	4	1	25%	1 actividad 100% cumplido, 3 en desarrollo.
3. Rendición de Cuentas	5	5	100%	5 actividades 100% cumplidas.
4. Gestión del Servicio y Atención al Ciudadano.	10	2	20%	2 actividades 100% cumplidas, 8 en desarrollo.
5. Transparencia y acceso a la información.	3	0	0%	3 actividades en desarrollo
6. Iniciativas adicionales.	1	0	0%	1 actividad en desarrollo

En concordancia con lo dispuesto en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – Versión 2” se llevó a cabo por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión la verificación al cumplimiento y monitoreo de las orientaciones y obligaciones derivadas del mismo, relacionado al segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016.

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la Universidad Militar Nueva Granada se encuentra ejecutando las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción de acuerdo a lo emanado por el Decreto 0124 del 26 de Enero de 2016 en cumplimiento de los objetivos organizacionales, como una herramienta para el control preventivo en aras de establecer la mejora en la gestión de los procesos al interior de la universidad, forjando una cultura organizacional, en el cumplimiento de los objetivos institucionales, y adecuado uso de la información al servicio de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

- ✓ Dar estricto cumplimiento a los indicadores y fechas establecidas en cada una de las acciones del plan por parte de los responsables.
- ✓ Realizar llamado de atención a aquellos responsables que generaron incumplimiento a las fechas y actividades pactadas en el cronograma.
- ✓ Continuar fomentando la participación ciudadana desde los diferentes canales con que cuenta la universidad, para dar cumplimiento en lo relacionado con la transparencia y acceso a la información. Así como seguir creando cultura organizacional en lo relacionado con los componentes y estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016.

CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó y elaboró: Adm Esp María Ximena González S.
– P.U. Oficina de Control Interno de Gestión